

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME trimestral DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

OCTUBRE – DICIEMBRE

2024





INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2024



San Francisco de Campeche, Cam; a 14 de enero de 2025.

MTRA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL
Y DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

P R E S E N T E.

En cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, presento el Informe de Actividades realizadas por el personal de la Dirección Ejecutiva a mi cargo correspondiente al trimestre octubre - diciembre de 2024.

ANTECEDENTES:

1. La LXI Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto número 154, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 29 de junio de 2014, con el que se expidió la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que en su artículo primero transitorio establece: *“El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado”*; y en el artículo Segundo Transitorio dispuso: *“Se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de septiembre de 2002, así como sus reformas y adiciones”*.
2. Que el 29 de mayo de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, Sección Legislativa, en su segunda sección, el Decreto Número 135 de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, por medio del cual se dio a conocer las modificaciones y reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.



3. Que, en la 1ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, celebrada el día 19 de enero de 2022, se aprobó el Acuerdo CG/002/22, por el que se designa a la titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de Campeche. El cual establece lo que a la letra se inserta a continuación: **“PRIMERO.** - *Se aprueba la designación de la C. Liliana Luisa del Rosario Vivanco Verduzco, para que funja a partir de la aprobación del presente Acuerdo, como Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; con base en los razonamientos expresados en las Consideraciones de la I a la XIV del presente Acuerdo”.*

4. En la 25ª Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2023, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aprobó mediante el Acuerdo CG/038/2023 el documento “Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2024”.

5. Con fecha 2 de septiembre de 2024, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en Sesión Extraordinaria, aprobó el Acuerdo CG/111/2024 por medio del cual emite el Reglamento Interior y el Estatuto Laboral del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

MARCO LEGAL

Artículos 41, base V, apartado C, numeral 2 y, 116, norma IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.



Artículo 24, Base VII, de la Constitución Política del Estado de Campeche, que se tiene aquí por reproducido en sus partes conducentes como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

Los artículos 1º, 3º, 242, 243, 244, 247, 249, 254, 287 y 290, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que se tienen aquí por reproducidos, como si a la letra se insertasen para todos los efectos a que haya lugar.

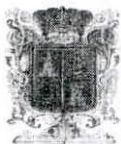
Los artículos 7, fracción IV, inciso c), 5 y 39, fracción IV, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

CONSIDERACIONES

I. Que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana es un órgano ejecutivo, parte de la estructura orgánica del Instituto Electoral del Estado de Campeche, como lo establece el artículo 7, fracción IV, inciso c), del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y sus atribuciones se encuentran establecidas en el artículo 290, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche en armonía con el artículo 42, del citado Reglamento Interior.

II. El artículo 39, fracción IV, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, establece que corresponde a las Direcciones Ejecutivas rendir a la Secretaría Ejecutiva, los informes trimestrales y anual para dar a conocer al Consejo General el desarrollo de sus actividades, conforme a lo previsto por Ley de Instituciones y demás disposiciones.

III. Que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche es el órgano superior de dirección al que le corresponde, entre otros, la aplicación de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, así



como la aprobación a propuesta de la Presidencia, de la creación en su caso, de nuevas Direcciones, Unidades o Comités técnicos, de acuerdo a las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal, durante el tiempo que el propio Consejo lo determine, de conformidad con lo establecido en el artículo 8º fracción XIX del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche y los artículos 1º, 3º, 249, 253, 254, 255 y 278, fracción XXXVII y 282 fracción XXX, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

IV. Que la Junta General Ejecutiva es un órgano central del Instituto Electoral del Estado de Campeche de naturaleza colegiada, es presidida por la Presidencia del Consejo General y se integra con la Secretaría Ejecutiva del mismo Consejo y las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas; Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, y de Educación Cívica y Participación Ciudadana, sus decisiones se toman por mayoría de votos de sus integrantes y posee entre sus atribuciones, conocer y resolver, en su caso, los asuntos administrativos, financieros, materiales y laborales, que planteen los titulares de las Direcciones Ejecutivas conforme a las Políticas y Programas probados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, así como aprobar en casos extraordinarios o de emergencia a propuesta de la Presidencia, modificar calendarios y horarios de labores y las demás que le encomienden la Ley de instituciones, el Consejo General o su Presidencia; lo anterior con fundamento en los artículos 253, 285 y 286 fracciones II y X; 7, fracción II, inciso b) y fracción IV incisos a), b), y c), 5, 21, 23, 26, 27, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche y 69 fracción XIV del Estatuto Laboral del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

V. Que derivado de la reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, Sección Legislativa, en su segunda sección, del 29 de mayo de 2020, mediante el Decreto Número 135 de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de



Campeche; se modificó entre otros, el artículo 290 de la citada Ley, cambiando la denominación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por la de “Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana”.

Por lo anterior, y en cumplimiento a lo antes expuesto se rinde el presente informe de tareas y actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, correspondientes al trimestre octubre - diciembre de 2024.

INFORME

POLÍTICA GENERAL 1: PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES LOCALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ Elaboración y diseño de materiales didácticos conforme a lo establecido por el INE, en el Reglamento de Elecciones, en los criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo de la ECAE 2023 - 2024 y en los lineamientos que, en su caso, se emitan.
- ✓ Ejecutar las acciones contempladas, en su caso, en el plan conjunto INE – Instituto Electoral relativo a los programas de educación cívica y la promoción de la participación ciudadana para contribuir a la formación y construcción de la ciudadanía de distintos grupos de la población en la entidad.
- ✓ Ejecutar lo aplicable, en su caso, respecto a lo establecido en el Convenio General de Coordinación y Colaboración Interinstitucional INE- Instituto Electoral con el fin de hacer efectiva la realización del PEEO 2023-2024.
- ✓ Elaborar la memoria del PEEO 2023 -2024.



ACTIVIDADES REALIZADAS:

OCTUBRE

Que, con fecha 2 de octubre de 2024, mediante memorándum, SECG/855/2024 la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEC, remitió a esta Dirección Ejecutiva, información para la elaboración de la Memoria del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.

Que, con fecha 3 de octubre de 2024, mediante oficio UG/258/2024 la Unidad de Género remitió a esta Dirección Ejecutiva, información para la elaboración de la Memoria del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.

Que, con fecha 16 de octubre de 2024, mediante oficio DEOEPAP/985/2024, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral remitió a esta Dirección Ejecutiva, información para la elaboración de la Memoria del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.

Que, con fecha 16 de octubre de 2024, mediante oficio OE/1901/2024, la Oficialía Electoral remitió a esta Dirección Ejecutiva, información para la elaboración de la Memoria del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.

NOVIEMBRE

Que, con fecha 11 de noviembre, mediante oficio DEECPC/490/2024, se informó a la Presidencia del Consejo General que la Memoria del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, se encuentra en proceso de actualización de la información.

Que, con fecha 15 de noviembre de 2024, mediante oficio DEOEPAP/1013/2024, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral remitió a esta Dirección Ejecutiva, información para la elaboración de la Memoria del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.



Que, con fecha 25 de noviembre de 2024, mediante oficio DEOEPAP/1018/2024, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral remitió a esta Dirección la información correspondiente a los resultados a nivel casilla y a nivel Distrito de por partido político de la elección de Diputaciones locales en atención al oficio DEECPC/503/2024.

DICIEMBRE

Que, el 18 de diciembre de 2024, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Presidencia del Consejo General para revisar los avances de la Memoria Electoral del Proceso Electoral Local 2023 – 2024.

POLÍTICA GENERAL 2: PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y EDUCACIÓN CÍVICA.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ Producir y difundir mensajes orientados a promover la participación ciudadana y el voto razonado durante el PEEO 2023 -2024.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana, promover el voto, la educación cívica, la cultura democrática, informar sobre los delitos electorales y sus sanciones, los derechos y obligaciones político – electorales y la colaboración institucional e interinstitucional a través de diferentes actividades.
- ✓ Dar seguimiento a las solicitudes de elecciones bajo el esquema de urna electrónica o convencional que contribuyen a promover el ejercicio de los derechos político - electorales entre las y los habitantes del Estado.
- ✓ Promover la celebración de convenios, con la finalidad de divulgar y promover la cultura democrática, la educación cívica y los derechos humanos para la construcción de ciudadanía.



- ✓ Proporcionar el material digital a la Unidad de Comunicación Social que corresponda a las atribuciones de la DEECPC con la finalidad de mantener actualizadas las redes sociales institucionales.
- ✓ Proporcionar el material digital a la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, que corresponda a las atribuciones de la DEECPC con la finalidad de mantener actualizada la página web institucional.
- ✓ Elaborar los informes que requieran los órganos centrales del Instituto Electoral sobre el desarrollo y resultados del trabajo que se realiza en materia de educación cívica y participación ciudadana en la entidad.
- ✓ Efectuar acciones específicas en las zonas geográficas de mayor impacto por la nueva Distritación Electoral.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

OCTUBRE

Que, con fecha 3 de octubre de 2024, mediante oficio DEECPC/468/2024, se dio respuesta a la solicitud de información UT/357/2024, recibida en esta Dirección.

Que, con fecha 4 de octubre de 2024, mediante oficio DEECPC/470/2024, se remitió a la Unidad de Transparencia la información correspondiente al tercer trimestre de 2024 del SIPOT.

Que, del 5 al 7 de octubre, la Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, acudió a la etapa Nacional del Concurso de Oratoria “Dr. Belisario Domínguez Palencia, libres por la palabra libre”. Realizado en Comitán de Domínguez, Chiapas, en compañía del ganador de la fase estatal.

Que, el 9 de octubre de 2024, mediante memorándum SECG/871/2024, se recibió por parte de la Secretaría Ejecutiva, la autorización para usar la sala de sesiones durante el mes de noviembre, para habilitar una casilla fija en la CIJ 2024.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2024



Que, el 9 de octubre de 2024, se remitió al Encargado de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo del IEEC el oficio DEECPC/473/2024 mediante el cual se adjuntó el informe estadístico correspondiente al mes de septiembre.

Que, el día 10 de octubre de 2024, personal de esta Dirección Ejecutiva, acompañó a la Escuela Secundaria general Número 1 “Cabalan Macari” de Hecelchakán, Campeche en la elección de la y el Embajador del LXIII Aniversario de la escuela, la cual se llevó a cabo mediante el uso de la urna electrónica.

Que, el día 11 de octubre de 2024, personal de esta Dirección Ejecutiva y de la Unidad de Género acudieron a la primaria Xail a dar una plática sobre “Educación Cívica y valores” “Empoderamiento femenino”.

Que, con fechas 9 y 11 de octubre de 2024, mediante oficio DEECPC/475/2024 y DEECPC/476/2024, se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la publicación de tres infografías relativas a la CIJ 2024 los días 9, 11, 16 y 18 de octubre de 2024.

Que, con fecha 11 de octubre de 2024, mediante oficio DEECPC/476/2024 se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la publicación de tres infografías relativas a la CIJ 2024 los días 16 y 18 de octubre de 2024.

Que, con fecha 11 de octubre de 2024, mediante oficio DEECPC/479/2024 se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la publicación de tres infografías relativas a la CIJ 2024 los días 23, 25 y 30 de octubre de 2024.

Que, con fecha 15 de octubre de 2024, mediante oficio DEECPC/478/2024 se solicitó a la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, equipo de cómputo para la instalación de una casilla institucional para la CIJ 2024 en las instalaciones del IEEC.

Que, con fecha 16 de octubre de 2024, las Consejerías Electorales, la Directora y los Miembros del SPEN acudieron a la Junta Local del INE en Campeche a una reunión de trabajo relativa a la CIJ 2024.



Que los días 21 y 28 de octubre de 2024, la Directora y los MSPEN sostuvieron reuniones virtuales con la vocal de Capacitación del INE, respecto a la CIJ 2024 y sobre el personal que fungirá como voluntario en la CIJ 2024.

NOVIEMBRE

Que, con fecha 4 de noviembre de 2024, se acudió a la Escuela Secundaria General núm. 4 de Hopelchén, Camp. a aplicar la CIJ 2024.

Que, con fecha 4 de noviembre de 2024, mediante oficio DEECPC/481/2024 se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la publicación de dos infografías relativas a la CIJ 2024a divulgar los días 6 y 8 de noviembre de 2024.

Que, con fecha 5 de noviembre se instaló la casilla institucional de la CIJ 2024 en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Que, con fecha 6 de noviembre de 2024, mediante oficio DEECPC/485/2024 se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la publicación de una infografía relativas a la CIJ 2024 a divulgar el día 6 de noviembre de 2024.

Que, con fecha 7 de noviembre de 2024, la Directora Ejecutiva y los MSPEN acudieron a una feria cívica que se llevó a cabo en la Junta Local del INE en Campeche con motivo de CIJ 2024.

Que, con fecha 8 de noviembre de 2024, mediante oficio DEECPC/487/2024 se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la publicación de una infografía relativas al CIJ 2024 a divulgar el día 8 de noviembre de 2024.

Que, con fecha 12 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la CIJ 2024 en la Preparatoria “Salvador Vélez López, A.C.”

Que, con fecha 12 de noviembre de 2024, personal de esta Dirección Ejecutiva, acompañó a la Escuela Secundaria Técnica Número 23 en la elección de la



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2024



Sociedad de Alumnos 2024-2025, la cual se llevó a cabo mediante el uso de la urna electrónica.

Que con fecha 8, 11 y 12 de noviembre de 2024, se impartió la plática “Participación Ciudadana, mecanismos e importancia” a alumnado del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (**CECyTEC**).

Que, con fecha 13 de noviembre de 2024, se acudió a la secundaria del Instituto Mendoza a realizar la CIJ 2024.

Que, con fecha 13 de noviembre de 2024, mediante oficio DEECPC/493/2024 se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la publicación de una infografía relativa a la plática sobre el uso de la urna electrónica y la Elección de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Secundaria Técnica núm. 23 que se llevó a cabo con el uso de la urna electrónica el día 12 de noviembre de 2024.

Que, con fecha 13 de noviembre de 2024, mediante oficio DEECPC/494/2024 se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la publicación de una infografía relativa a la plática “Participación Ciudadana: mecanismos e importancia dirigida al alumnado del CECyTEC los días 11 y 12 de noviembre de 2024.

Que, con fecha 14 de noviembre de 2024, se acudió a la secundaria “Profesor Fernando Enrique Angli Lara” a realizar la CIJ 2024.

Que, con fecha 14 de noviembre de 2024, la Directora Ejecutiva se reunió con la Comisión de Educación Cívica en su calidad de Secretaria Técnica.

Que, con fecha 15 de noviembre de 2024, en atención al memorándum PCG/0407/2024, la Directora Ejecutiva acudió a Seybaplaya, Campeche a impartir la plática “Elección Comisarías Municipales” en apoyo al proceso de elección de comisarías municipales a realizarse en dicho municipio.

Que, con fecha 15 de noviembre de 2024, mediante oficio DEECPC/497/2024 se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la publicación de una infografía relativas a la CIJ 2024 a publicarse el día 16 de noviembre de 2024.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2024



Que, con fecha 15 de noviembre de 2024, mediante oficio DEECPC/498/2024 se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la publicación de dos infografías relativas a la CIJ 2024 a divulgar los días 20 y 22 de noviembre de 2024.

Que, con fecha 16 de noviembre de 2024, mediante oficio DEECPC/489/2024 se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la publicación de dos infografías relativas a la CIJ 2024 a publicarse los días 13 y 15 de noviembre de 2024.

Que, con fecha 19 de noviembre de 2024, se acudió a la secundaria “Profesor Fernando Enrique Angli Lara” y al “Instituto Morelos” a realizar la CIJ 2024.

Que, con fecha 19 de noviembre de 2024, los MSPEN y la Directora Ejecutiva participaron en una reunión virtual de la CIJ 2024.

Que, con fecha 20 de noviembre de 2024, se acudió a la secundaria “Luz Fidel Farías Avilés” a realizar la CIJ 2024.

Que, con fecha 22 de noviembre de 2024, se acudió a la Secundaria “Fray Angélico” a realizar la CIJ 2024.

Que, con fecha día 25 de noviembre de 2024, se acudió a la Secundaria del Instituto Mendoza a realizar la CIJ 2024.

Que, con fecha 27 de noviembre de 2024, se acudió a Ciudad del Carmen, a instalar una casilla pública con motivo de la CIJ 2024.

Que, con fecha 27 de noviembre de 2024, los MSPEN y la Directora Ejecutiva participaron en una reunión virtual de la CIJ 2024.

Que, con fecha 29 de noviembre de 2024, se acudió a la concha acústica a instalar una casilla pública con motivo de la CIJ 2024.

Que, con fecha 20 de noviembre de 2024, mediante oficio DEECPC/499/2024 se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la publicación de dos infografías y un video relativos a la CIJ 2024 a divulgar los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2024, respectivamente.



Que, con fecha 21 de noviembre de 2024, mediante oficio DEECPC/500/2024 se solicitó a la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo la colocación de un papel tapiz, relativo a los 16 días de activismo Contra la Violencia a las Mujeres.

Que, con fecha 21 de noviembre de 2024, mediante oficio DEECPC/502/2024 se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la publicación de dos infografías relativas a la CIJ 2024 a divulgar el día 22 de noviembre de 2024.

Que, con fecha 25 de noviembre de 2024, mediante oficio DEECPC/504/2024 se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la publicación de tres infografías relativas a la CIJ 2024 a divulgar el día 26 de noviembre de 2024.

Que, con fecha 26 de noviembre de 2024, mediante oficio DEECPC/507/2024 se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la publicación de dos infografías relativas a la CIJ 2024 a divulgar los días 27 y 29 de noviembre de 2024.

Que, con fecha 28 de noviembre de 2024, mediante oficio DEECPC/509/2024 se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la publicación de una infografía y un video relativos a la CIJ 2024 a publicarse el día 28 de noviembre de 2024.

DICIEMBRE

Que, con fecha 2 de diciembre de 2024, mediante oficio DEECPC/510/2024 se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la publicación de dos infografías relativas a la CIJ 2024 para difundir el mismo día.

Que, con fecha 5 de diciembre de 2024, se acudió a la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” de San Agustín Chunhuas, Calkiní, con la finalidad de participar con la presentación del cuento “Aak ¿Por qué todos respetan y protegen a la tortuga?”, audio cuento traducido a lengua maya.

Que, el 9 de diciembre de 2024, se remitió a la Jefatura de Departamento de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo del IEEC, el oficio DEECPC/514/2024,



mediante el cual se adjuntó el informe estadístico correspondiente al mes de noviembre de 2024.

Que, con fecha 17 de diciembre de 2024, la Directora Ejecutiva y los MSPEN acudieron a la Junta Local del INE en Campeche a la presentación de los resultados estatales de la CIJ 2024.

OTRAS ACTIVIDADES:

OCTUBRE

Que, con fecha 3 de octubre de 2024, mediante el oficio DEECPC/469/2024 se remitió a la Secretaria Ejecutiva del Conejo General del IEEC el informe mensual correspondiente al mes de septiembre de 2024 y el trimestral correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2024.

Que, con fecha 9 de octubre de 2024, se remitió al Encargado de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo del IEEC, el oficio DEECPC/473/2024, mediante el cual se adjuntó el informe estadístico correspondiente al mes de septiembre de 2024.

Que, con fecha 14, 15 y 16 de octubre, personal de esta Dirección Ejecutiva participó en los cursos Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción al marco normativo en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, Inducción a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, Clasificación de información reservada (Aspectos legales) básico, Clasificación de información reservada: Lineamientos, Generales, Intermedio y Procedimiento de gestión SAIP y solicitudes de Datos Personales. Básico.



NOVIEMBRE

Que, con fecha 4 de noviembre de 2024, mediante oficio DEECPC/480/2024 se dio respuesta al oficio OIC/0190/2024 del Órgano Interno de Control.

Que, con fecha 5 de noviembre de 2024, mediante oficio DEECPC/484/2024 se dio respuesta a la solicitud de transparencia referida en el oficio UT/378/2024.

Que, con fecha 12 de noviembre de 2024, mediante oficio DEECPC/492/2024 se dio respuesta a la solicitud de transparencia referida en el oficio UT/389/2024.

Que, con fecha 13 de noviembre de 2024, personal de esta Dirección Ejecutiva participó en el curso “Obligaciones en materia de Transparencia (SIPOT) avanzado” impartido por la COTAPEEC.

Que, con fecha 26 de noviembre de 2024, personal de esta Dirección Ejecutiva participó en el curso “Funciones y actividades del responsable del Archivo de trámite” impartido por el Colegio Mexicano de Archivología.

Que, el 26 de noviembre de 2024, mediante oficio DEECPC/505/2024, se solicitaron a la Presidencia del Consejo General cursos de actualización en atención a la circular PCG/021/2024.

Que las personas integrantes de la DEECPC trabajaron con el proyecto del Segundo Estudio de Voto Nulo en Campeche en las elecciones de diputaciones locales del Proceso Electoral 2023 - 2024.

DICIEMBRE

Que, el 3 de diciembre de 2024, con motivo de los 16 días de activismo personal de la DEECPC siguió en vivo la conferencia virtual “Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género y el papel de los medios de Comunicación, a través del canal de You Tube y Facebook oficiales.



Que, el 4 de diciembre de 2024, con motivo de los 16 días de activismo personal de la DEECPC asistió a la proyección de la película “te doy mis ojos”, en la Sala de Sesiones del Consejo General.

Que, el 9 de diciembre de 2024, con motivo de los 16 días de activismo personal de la DEECPC asistió a la plática “Clima Laboral Libre de Violencia” en la Sala de Sesiones del Consejo General

Que, el 13 de diciembre de 2024 se remitió al Área Coordinadora de Archivos, las fichas Técnicas de Valoración Documental (FTVD) relacionadas con las actividades propias de la DEECPC, para su revisión y Vo. Bo.

Que las personas de la DEECPC trabajaron con el proyecto del Manual de Procedimientos para la extracción de las muestras de votos nulos para el “*Segundo Estudio de Voto Nulo en Campeche en las elecciones de diputaciones locales del Proceso Electoral 2023 - 2024*”.

CONCLUSIONES

Que, se realizaron 29 publicaciones entre infografías y videos en las redes sociales de este sujeto obligado, con los temas:

- a) CIJ 2024.
- b) Elección de la/el Embajador del LXIII Aniversario de la Escuela Secundaria general Núm 1 “Cabalán Macari” de Hecelchakán.
- c) Elección de Sociedad de Alumnos de la Esc. Sec. Téc. Núm. 23.
- d) Plática de “Participación Ciudadana; mecanismos e importancia”.

Que, el personal de esa Dirección Ejecutiva participó en siete cursos virtuales impartidos por la COTAIEC.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2024



Que el personal de esta Dirección ha sostenido reuniones de trabajo con la Junta Local del INE en Campeche relativas a la CIJ 2024.

Que, personal de esta Dirección dio asesoría para la elección de Embajador y Embajadora en una Escuela Secundaria de Hecelchakán, Campeche.

Que, personal de esta Dirección impartió pláticas de capacitación sobre el uso de la urna electrónica.

Que, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana coadyuvó con la Unidad de Género impartiendo una plática sobre “Educación Cívica y valores” y llevando a cabo una consulta sobre valores de la democracia.

Que, la Directora Ejecutiva, en su calidad de Secretaria Técnica, sostuvo dos reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Que, personal de esta Dirección organizó una elección de Sociedad de Alumnos en la Escuela Secundaria Técnica núm. 23.

Que, personal de esta Dirección Ejecutiva impartió una plática sobre la elección de comisarios a personal del Ayuntamiento de Seybaplaya.

Que, personal de esta Dirección impartió tres pláticas con el tema “Participación Ciudadana: mecanismos e importancia” al alumnado del CECyTEC.

Que, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana solicitó colocar un papel tapiz en las computadoras de las y los servidores públicos de este Instituto, como parte de los 16 días de activismo contra la violencia a las mujeres.

Que, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana visitó 7 escuelas para aplicar la CIJ 2024.

Que, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana Instaló una casilla institucional y dos casillas públicas para la realización de la CIJ 2024.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2024**




Que, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana desarrolla y ejecuta los correspondientes programas de Educación Cívica en la entidad. Para ello, llevó a cabo las actividades necesarias para orientar y dar a conocer a la ciudadanía los derechos y obligaciones que la Ley les otorga para coadyuvar al ejercicio pleno de su ciudadanía.

Que, con estas y otras acciones, la Dirección Ejecutiva Educación Cívica y Participación Ciudadana, cumple con los objetivos fijados en las Políticas y Programas Generales 2024, aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para extenderle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


**LCDA. LILIANA LUISA DEL ROSARIO VIVANCO VERDUZCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

